

## RESUMEN DE ACUERDOS

### Sesión ordinaria

**Fecha de celebración:** 10 de julio de 2024

**Hora de convocatoria:** A continuación de la sesión extraordinaria del Debate del Estado del Distrito convocada para ese mismo día a las 16:00 horas.

**Lugar:** *Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, n.º 8.*

**Concejal Presidente/a:**

D. Ignacio José Pezuela Cabañes

**Coordinador del Distrito:**

D. Gonzalo Ruiz Gálvez

**Secretario/a:**

D. Emiliano Zamorra Guerra

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

**Por el Grupo Municipal del Partido Popular**

D. Pedro Antonio Morato Antona

D. Carlos Barba Ruano

Dña. María Isabel Nanclares Santos

Dña. Ángeles Moreta Espada

Dña. María Jesús Valenciano Saceda

D. Francisco José Matamoros Rodríguez

D. Álvaro Aranda Arranz

D. Arturo Cifuentes Martínez

Dña. Verónica Partido Montalbán

Dña. Gloria López Blázquez

D. Álvaro Picazo Arranz

D. José Antonio Frutos Roldán

D. Rafael Macías Molina

**Por el Grupo Municipal Más Madrid**

Dña. Susana Morán Malasaña

D. Víctor Seijo Sánchez

Dña. Laura Pérez Alonso

Dña. Eva Venegas Martínez

D. Eduardo Gutiérrez Díaz

**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**

D. Pedro Miguel Menéndez Huerta

D. Carlos Hidalgo Parra<sup>1</sup>

Dña. Brigitte Luce Falga

Dña. Emilia Zapico Fernández

Dña. Ana Isabel Lima Fernández (Concejal invitada)

**Por el Grupo Municipal VOX**

Dña. Isabel Soba Molero

D. Sandro Ramírez Molina

No asisten a la sesión los siguientes Vocales:

**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz

**Por el Grupo Municipal Más Madrid**

D. Sergio Pérez Sánchez

**ORDEN DEL DÍA**

Da comienzo a la sesión **D. Ignacio José Pezuela Cabañes, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las dieciocho horas y veinte minutos con la asistencia presencial de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR****PUNTO 1.** Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de junio de 2024.

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 24 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Vox (2).*

---

<sup>1</sup> Se incorpora a la sesión a las 18:24 horas

## II.- PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**PUNTO 2.** Aprobar la proposición n.º 2024/0922941, presentada por Dña. Brigitte Luce Falga del Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

*Que, a la vista del deterioro y abandono del área canina del Parque Pavones Norte, con falta de mantenimiento, hierba alta, lleno de espigas y socavones, con la consiguiente peligrosidad en el uso para los perros y las personas, instar a la Junta Municipal de Moratalaz o al área competente:*

- 1. A limpiar y desbrozar a la mayor brevedad esta zona.*
  - 2. A subsanar las carencias de este parque como la falta de fuentes para perros, la deficiente iluminación o la limpieza de las papeleras.*
- Todo a fin de mejorar el disfrute en las mejores condiciones posibles de este parque tanto para los perros como para sus dueños.*

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 25 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).*

**PUNTO 3.** Rechazar la proposición n.º 2024/0927240, presentada por Dña. Susana Morán Malasaña del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

*Instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a que en lo relativo a las actividades de conciliación de la vida laboral y familiar dirigidas a centros educativos, y cuyo contrato se prorroga este año, haga partícipes a las AFAS y AMPAS de toda la gestión de las mismas, con especial atención a las posibles modificaciones que se llevan a cabo durante el curso escolar.*

Con el siguiente resultado: *con 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y Grupo Municipal Vox (2), y 9 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Socialista (4).*

**PUNTO 4.** Aprobar la proposición n.º 2024/0934833, presentada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

*Instar al organismo competente al acondicionamiento de la superficie podotáctil y los bordillos de los pasos de peatones situados entre los números 218 y 157 de Av. del Doctor García Tapia, debido a sus múltiples desperfectos.*

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 25 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).*

**PUNTO 5.** Aprobar la proposición n.º 2024/0934964, presentada por Dña. Isabel Soba Molero del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

*Instar a la Junta Municipal o en su defecto al área competente al acondicionamiento de aceras y alcorque colindantes a la zona de estacionamiento ubicada entre la Plaza Corregidor Licenciado Antonio de Mena y la Avda. Doctor García Tapia 123, aceras colindantes a zona de estacionamiento y parque. La zona requiere de actuaciones urgentes por la peligrosidad que conlleva su estado y la falta de accesibilidad.*

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 25 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).*

**PUNTO 6.** Aprobar la proposición n.º 2024/0934976, presentada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

*Reconocer la extraordinaria labor de la Policía Municipal durante las Fiestas del Distrito y el trabajo de todos sus agentes, apoyando todas las actuaciones necesarias llevadas a cabo para garantizar la seguridad de los vecinos.*

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 25 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).*

**PUNTO 7.** Aprobar de la proposición n.º 2024/0935064, presentada por Dña. Isabel Soba Molero del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

*Instar al área competente a reemplazar los bancos que se encuentran en mal estado y enterrados en el suelo, ubicados en el parque de la calle Fobos a la altura aproximada del n.º 5, con el fin del uso y disfrute de los vecinos. Así mismo, que se revisen todos los bancos del mismo parque para detectar cualquier necesidad que puedan requerir en su conjunto.*

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 25 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).*

### III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

**PUNTO 8.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0922699, formulada por D. Pedro Miguel Menéndez Huerta del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: Que por parte de la Junta Municipal de Moratalaz o el área competente informe ¿Si tiene previsto realizar un plan de mejora integral en el entorno urbano entre la C./ Tacona, C./ Encomienda de Palacios y C./Arroyo

Fontarrón con el fin de eliminar barreras arquitectónicas, mejorando el ajardinamiento, aceras y muretes de contención de tierras existente en la zona?.

**PUNTO 9.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0922742, formulada por Dña. Emilia Zapico Fernández del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿Cuándo se han regularizado los Contratos que han de administrar la prestación del servicio de peluquería de señoras y caballeros, en los centros de mayores del Distrito de Moratalaz?.

**PUNTO 10.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0922937, formulada por Dña. Emilia Zapico Fernández del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: Qué tipo Prestaciones Económicas del Sistema Público de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, que se han destinado al DISTRITO DE MORATALAZ, durante el año 2023, detallando el número de solicitudes que se han realizado, cuántas se han concedido y cuántas se han denegado, así como si se sigue aplicando el mismo baremo de la RMPC que en 2022.

**PUNTO 11.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0922951, formulada por Dña. Brigitte Luce Falga del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: tras las quejas de los vecinos de la Calle Luis de Hoyos Sainz números 192 y 194, ocasionadas por las emisiones de humo, que provienen de la residencia Vitalia Home, situada en la calle Templo n.º 6: ¿Qué acciones se están haciendo por parte de la Junta Municipal de Moratalaz o en su defecto por el área competente para subsanar este problema?, así como ¿Qué medidas se han tomado para asegurarse que la residencia Vitalia Home cumple la normativa vigente de Medio Ambiente, y sobre el control de la gestión de los residuos sanitarios generados por esta residencia?.

**PUNTO 12.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0925945, formulada por D. Carlos Hidalgo Parra del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿En qué fecha tiene prevista inaugurar las instalaciones deportivas situadas entre Doctor García Tapia y la Calle Brujas, así como con qué dotaciones van a ser inauguradas?.

**PUNTO 13.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0927273, formulada por Dña. Laura Pérez Alonso del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Cómo valora el Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, el desequilibrio en los ratios de limpieza de las calles entre nuestro Distrito y otros distritos de la ciudad?.

**PUNTO 14.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0927279, formulada por Dña. Eva Venegas Martínez del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Qué opinión le merece al Concejal Presidente del Distrito la actuación de la Policía Municipal y su uso de pistolas táser?.

**PUNTO 15.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0927283, formulada por D. Eduardo Gutiérrez Díez del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber:

¿Cuáles son los nuevos refugios climáticos que tiene previstos poner en marcha la Junta Municipal del distrito de Moratalaz durante el verano de 2024?.

**PUNTO 16.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0927288, formulada por Dña. Laura Pérez Alonso del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Cómo valora el Concejal Presidente el funcionamiento del contrato de recogida de basuras en el distrito de Moratalaz?.

**PUNTO 17.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0927289, formulada por Dña. Eva Venegas Martínez del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Cómo justifica el Concejal Presidente la ausencia de programación cultural accesible durante el verano de 2024?.

#### **Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

**PUNTO 18.** Se da cuenta de los Decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de junio, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los 25 miembros presentes del total de 27.

**PUNTO 19.** Se da cuenta de las Resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de junio, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los 25 miembros presentes del total de 27.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y un minutos.

Madrid, a 10 de julio de 2024.- El Secretario del Distrito de Moratalaz, D. Emiliano Zamorra Guerra.

*Firmado electrónicamente*